

Comisión Permanente Especial del Pleno

Sugerencias y Reclamaciones

CONVOCATORIA Sesión ordinaria

Lunes, 13 de septiembre de 2010

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, calle Mayor, n.º 71, planta baja

La Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, por resolución del día 8 de septiembre de 2010, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de mayo de 2010.
- Punto 2. Comparecencia del Director de la Oficina del Defensor del Contribuyente para informar sobre las reclamaciones y sugerencias recibidas en dicha Oficina durante el segundo trimestre del año 2010, así como sobre las contestaciones dadas a las mismas.
- Punto 3. Comparecencia del Director General de Calidad y Atención al Ciudadano para informar sobre las reclamaciones y sugerencias recibidas en las

Oficinas de Atención al Ciudadano durante el segundo trimestre del año 2010, así como sobre las contestaciones dadas a las mismas.

Madrid, 8 de septiembre de 2010
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
por delegación de 6 de septiembre de 2010
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
ASISTENCIA INSTITUCIONAL
Estrella Fernández Díez

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, en la Plaza de la Villa, n.º 5.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es)